ESTUDIOS REVOLUCIÓN

Discurso pronunciado por Miguel M. Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la clausura del Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 28 de octubre de 2021, "Año 63 de la Revolución".

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana;

Compañero Esteban Lazo, Presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular;

Diputadas y diputados;

Invitados:

Me corresponde clausurar el Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura y, al mismo tiempo, vengo ante ustedes, máxima representación de nuestro pueblo, a cumplir con un mandato legal: rendir cuentas e informar de mi gestión como Presidente de la República.

Lo haré compartiendo valoraciones sobre la situación que hemos enfrentado en estos tiempos, los temas en los que hemos centrado nuestro trabajo y también para hablar sobre los temas hacia los cuales debemos dirigir los principales esfuerzos.

Lo hago en un día de especial significación para todos los cubanos, aquel en que desapareció el leal Camilo Cienfuegos, símbolo de cubanía, de coraje, héroe eterno de la juventud cubana y, como ella, alegre y profundo.

Al ser públicas estas palabras seguramente podré contar no solo con las opiniones de ustedes, sino también con las de nuestra población. Nos apoyaremos en ellas para perfeccionar nuestra labor, con la responsabilidad que impone ser un servidor público.

Debo destacar, en primer lugar, el muy complejo contexto mundial, estremecido por múltiples crisis derivadas del injusto orden global, que se han agravado como consecuencia de dos largos y duros años de pandemia.

Hace menos de una semana las muertes por covid-19 en todo el mundo rondaban los 5 millones de personas y los contagiados sobrepasaban la cifra de 243 700 000. La Organización Mundial de la Salud estima que

si se tiene en cuenta la sobremortalidad vinculada directa o indirectamente al nuevo coronavirus, el balance de la pandemia podría ser dos a tres veces más elevado de lo que afirman los registros oficiales; pero el real impacto en todos los órdenes de la vida a nivel planetario está por conocerse. Lo que nadie pone en duda es su elevado costo para la economía mundial, ya desajustada por la prolongada prevalencia de patrones de consumo insostenibles, que han estrechado, cada vez más, las zonas de lujo y confort, mientras se ensancha dramáticamente el mundo de los excluidos.

Cuba, a pesar de estar dotada por la obra de justicia social de la Revolución de un sistema sanitario universal y gratuito, capaz de disponer de potencialidades científicas que en muy poco tiempo nos pusieron a la vanguardia mundial en la investigación y producción de vacunas, no ha podido escapar del golpe pandémico.

Como se ha evaluado en las sesiones de esta Asamblea, desde 2019 la economía ha transitado por condiciones excepcionales. Los efectos combinados del recrudecimiento del bloqueo y el escalamiento de la pandemia provocaron que en este período el país dejara de percibir más de 3 000 millones de dólares en ingresos. Además, se han ejecutado significativos gastos en exceso al Presupuesto para enfrentar la covid-19, la protección de los trabajadores y de la población en general. Todo ello ha limitado la capacidad para hacer frente a erogaciones indispensables para sostener la oferta estatal, fundamentalmente de alimentos y medicamentos, así como las que demanda para su estabilidad el Sistema Eléctrico Nacional; esta difícil situación provoca insatisfacción y malestar en la población.

Para que se tenga una idea: tan solo en servicios de salud y material gastable en la atención a la covid-19, se invirtieron unos 300 millones de dólares, mientras que los recursos para la operación y mantenimiento del Sistema Eléctrico Nacional demandan como mínimo 250 millones de dólares por año.

No haber ejecutado oportunamente los mantenimientos y no poder adquirir los recursos imprescindibles para la garantía del servicio eléctrico provocaron los molestos apagones que venimos sufriendo desde el 21 de junio. Aunque no han desaparecido las limitaciones, existe disponibilidad de combustible para la generación de electricidad, y se destinó, en muy difíciles condiciones para aprobarlo, un nivel de financiamiento que permitirá, antes de concluir el año, recuperar 608 megawatts de potencia de la generación eléctrica, con lo cual irá mejorando gradualmente la situación de este servicio en todo el país.

En este contexto se han producido condiciones que favorecen la inflación por la existencia de una demanda muy superior a la oferta, lo que constituye la principal prioridad en el trabajo del Gobierno. Una de las soluciones a este problema es el crecimiento de la oferta a partir de una mayor participación de los productores nacionales en nuestro mercado interno.

Gracias al control que sostenidamente viene alcanzándose de la covid-19, se ha iniciado un proceso gradual de recuperación de la actividad económica y social, a lo cual deberán contribuir las medidas aprobadas para dotar de mayor autonomía a la empresa estatal socialista y el perfeccionamiento y diversificación de los actores económicos.

El Plan de la Economía y el Presupuesto del Estado para 2022, que evaluaremos el próximo diciembre, estarán orientados a proyectar la recuperación de los niveles de actividad fundamentales, alcanzando una mayor autonomía en la gestión administrativa de los territorios; priorizar las medidas compensatorias para la atención a los más vulnerables, y consolidar la implantación de la Tarea Ordenamiento, entre otras prioridades.

Compañeras y compañeros:

Es preciso apuntar de nuevo al vil oportunismo del adversario. Justo en los meses en que escaló la pandemia en el país, se hicieron frecuentes los cortes de electricidad y se contrajo significativamente la oferta de bienes y servicios por las razones señaladas, creando un clima favorable a la irritación y al descontento; el enemigo histórico de la nación cubana conocía la gravedad del momento y se lanzó con más saña aún contra nuestra economía. En franca contradicción con las recientes declaraciones del presidente Biden ante la Asamblea General de Naciones Unidas, de favorecer el multilateralismo y cooperar en la lucha contra la pandemia a nivel global, hacia Cuba se arreció el bloqueo, se dictaron nuevas sanciones y se puso en marcha un nuevo programa de desestabilización que cumple al pie de la letra el manual del "golpe blando".

Nunca nos hemos sentado a esperar el cambio de una política que durante 62 años ha variado solo para afianzar el cerco. La fórmula del enemigo ha sido apostar a que nuestras grandes dificultades materiales debiliten la resistencia del pueblo y nos pongan finalmente de rodillas ante ellos.

Contra un proyecto socialista como el nuestro no se descartan jamás las acciones violentas o bélicas, la invasión, la ocupación; pero se apuesta en primer lugar a la desmoralización, a la rendición, por eso el mensaje de odio hacia los comunistas, el énfasis antisocialista, la persecución de cada posible salida económica, en fin, el bloqueo. No importa cuánto destruya,

ESTUDIOS REVOLUCIÓN

cuánto dañe, cuánto erosione la fe de un pueblo en sus propias fuerzas.

Por muy inverosímil e inmoral que parezca, ese es el diseño del imperialismo contra Cuba. Ya no valen las hipócritas tapaderas y los engaños sobre una supuesta revisión de la política que el actual Gobierno repudió durante la campaña electoral que lo llevó al poder. Ya no valen los pretextos fraudulentos sobre la supuesta intención de favorecer al pueblo cubano y negar beneficios al Gobierno.

Las evidencias están ante los ojos de todos para comprobar que el objetivo ha sido, desde el comienzo, provocar escasez económica, castigar al pueblo, perjudicar su nivel de vida, restringir sus fuentes de ingresos, limitar su consumo y dañar los servicios sociales de los que depende una parte de su bienestar y la respuesta a sus necesidades más elementales. El propósito ha sido condenar a la población cubana al papel de rehén en una política genocida con designios hegemónicos.

Por eso causa tanta molestia en Washington el éxito de Cuba en el enfrentamiento a la pandemia, en particular el resultado sobresaliente del programa de vacunación desarrollado con ingenio, esfuerzo y recursos propios. Se explica así el empeño en denigrar nuestro Sistema de Salud Pública y en ocultar este logro extraordinario de Cuba, que rompe la matriz engañosa que se quiere imponer sobre nuestra realidad.

Cada vacuna creada y aplicada, cada compatriota inmunizado, cada contagio evitado y cada vida salvada son triunfos de la causa nacional y derrotas de la agresión imperialista contra nuestro país. Parecería increíble que hay que describirlo de esa manera, pero no hay otra forma de referirnos a la desvergüenza de apostar a una pandemia con fríos cálculos políticos contra un pueblo entero.

Como recientemente denuncié en la clausura del último Pleno del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, en el actual escenario bilateral que estamos experimentando con Estados Unidos, la Embajada de ese país viene desempeñando un papel creciente en los esfuerzos de subversión política.

En contraste, puedo afirmar categóricamente que nuestra Embajada en Washington no ha realizado nunca actividad alguna dirigida a la subversión del orden en Estados Unidos, ni a socavar sus bases políticas, legales o constitucionales. Nuestra misión diplomática en ese país se limita al despliegue de una intensa labor a favor de las relaciones bilaterales, en función del levantamiento del bloqueo económico y dirigida a contrarrestar las calumnias contra Cuba y la Revolución.

La trayectoria de nuestras representaciones diplomáticas en Estados Unidos ha sido siempre absolutamente limpia, aun cuando tenemos genuinas preocupaciones y criterios legítimos sobre la injusta naturaleza del sistema político estadounidense y sobre los atropellos políticos, económicos y legales que allí se cometen a diario.

El Gobierno de los Estados Unidos utiliza sin pudor los privilegios de los que disfruta su Embajada en nuestro país. Funcionarios diplomáticos estadounidenses se reúnen frecuentemente con los cabecillas contrarrevolucionarios. Les brindan orientación, estímulo, apoyo logístico y de manera directa o indirecta financian sus actividades. En sus plataformas comunicativas, incluyendo las redes digitales, emiten a diario pronunciamientos ofensivos que constituyen entrometimientos abiertos en los asuntos internos de nuestro país.

Es justo preguntar cuál sería el comportamiento del Gobierno de los Estados Unidos ante cualquier embajada acreditada en Washington que se dedicara a instigar, orientar, motivar y financiar a cualquiera de los múltiples grupos extremistas cuyas actividades ilegales atentan contra la estabilidad, la vida y el orden público de ese país. Sería bueno conocer cómo respondería el Gobierno norteamericano a una embajada acreditada en su territorio que públicamente se dedicara a promover la desobediencia civil, manifestaciones políticas y marchas masivas en contra de la legalidad establecida.

Con las recientes provocaciones queda claro que está en curso contra Cuba una operación concertada desde Washington, que involucra fondos millonarios dirigidos a generar la imagen de que Cuba es un Estado fallido, que ocurre aquí un atropello a la ciudadanía. Ese plan incluye además el propósito de tratar de lograr que otros países se sumen a las medidas de agresión económica, e incluso que desde los propios Estados Unidos se tomen acciones punitivas de mayor envergadura.

La verdad siempre se impone por muy poderosas que sean las herramientas hoy existentes para ocultarla o distorsionarla. La mentira podrá propagarse como se disemina el virus de la covid-19 y tendrá el poder de confundir y contagiar a muchos, pero no será capaz de doblegar la voluntad tantas veces probada de este heroico pueblo.

En contra de los planes del imperialismo estamos venciendo a la pandemia, como hemos vencido y venceremos los planes agresivos, no importa cuán poderosas sean las campañas y las calumnias.

El bloqueo es y seguirá siendo, en lo previsible, un obstáculo fundamental para nuestras estrategias y potencialidades de crecimiento económico y de desarrollo, pero no es un impedimento insuperable. Seguiremos luchando contra él incansablemente, con el respaldo de la comunidad internacional.

Nuestro desarrollo y el bienestar del pueblo tendrán que depender del esfuerzo que hagamos y de la inteligencia que aunemos, conscientes de que la cruel guerra económica de los Estados Unidos persistirá mientras exista en ese país el anhelo criminal de adueñarse del destino de Cuba.

El bloqueo no solo es un castigo a la resistencia. Es el modo cotidiano de impedir que el socialismo se asocie al crecimiento, al progreso y a la prosperidad.

¡No! El socialismo no es el culpable de nuestros problemas. El socialismo es la única explicación de que hayamos sobrevivido a ese cerco feroz y genocida sin renunciar a desarrollarnos (Aplausos).

Como expresé hace unos días en el Pleno de nuestro Comité Central, solo de nosotros depende la respuesta digna a ese inmerecido castigo. Nuestra originalidad está obligada a ser tan grande como la maldad de quienes intentan rendirnos. La Revolución estaba y estará permanentemente desafiada a ser excepcional por la capacidad de su pueblo de resistir y crear.

Gracias a nuestro sistema, a la integración de todas las fuerzas en pos de un objetivo, es decir, gracias a la unidad en torno al Partido, Cuba tuvo respuestas inmediatas para la imprevista pandemia y, al mismo tiempo, para enfrentar la grosera profundización del bloqueo que nos dejó la administración Trump y que mantiene contra sus propias promesas el actual Gobierno de Biden.

La Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la covid-19 fue la primera respuesta.

Una estrategia que ajustó las proyecciones del país a los nuevos escenarios sin renunciar al programa de desarrollo hasta 2030. Una respuesta revolucionaria por su flexibilidad y su capacidad de adaptarse a la complejidad de situaciones absolutamente nuevas e imprevisibles como la propia pandemia. Una respuesta apoyada en nuestras fortalezas y consciente de las limitaciones existentes.

Impulsando el desarrollo de un Sistema de Gestión del Gobierno, basado en Ciencia e Innovación hemos creado el Consejo Nacional de Innovación, cuya asesoría especializada impactará en la toma de decisiones y en la solución de los problemas más apremiantes.

Se han aprobado más de 60 medidas de estímulo a la producción y comercialización de alimentos y otras que buscan elevar la eficiencia de la empresa estatal; estimular la acción de los nuevos actores económicos a través de las llamadas Mipymes, destrabar procesos y encadenar producciones forman parte de un conjunto de acciones que complementan la Estrategia Económico-Social.

Paralelamente, este año de tantas restricciones, nuestro Estado ha desarrollado una intensa actividad internacional

de diálogo, intercambio y cooperación con otras naciones y sus líderes, participando en cumbres, eventos virtuales y, en menor medida, presenciales, que nos permiten mantener una sólida relación con la comunidad internacional y, en particular, con naciones amigas.

Como expresión de la invariable vocación solidaria de Cuba, reconocida con agradecimiento en todo el mundo, unas 57 brigadas médicas del contingente Henry Reeve han enfrentado directamente la covid-19 en 40 naciones.

Compatriotas:

Me he permitido insistir en los factores externos que apuntan a debilitarnos porque, bajo los fuegos artificiales de la Guerra No Convencional y el ruido ensordecedor que arman en las redes los odiadores profesionales, podríamos caer en el error de no aquilatar nuestras propias fuerzas, de no apreciar nuestros indiscutibles avances en un período, los dos últimos años, plagado de desafíos e incertidumbre a nivel mundial. Empecemos por el ejercicio legislativo, que tanto debe aportar a la institucionalidad del país.

En este Período de Sesiones, y en cumplimiento del cronograma acordado, hemos aprobado cuatro importantes leyes que marcan una trascendente reforma en el orden judicial y procesal en el país; es meritorio reconocer el esfuerzo realizado aun en las condiciones impuestas por la pandemia. Estas normas desarrollan contenidos de la Constitución de la República y refuerzan las garantías y derechos de los ciudadanos en armonía con la sociedad en su conjunto. Han sido el fruto de un amplio y participativo proceso de creación normativa al que han contribuido directivos y especialistas de los tribunales, la Fiscalía, los bufetes colectivos y los profesores universitarios, además de consultarse con parte de nuestro pueblo.

Esta práctica para el ejercicio legislativo tenemos que continuar perfeccionándola, de modo que cada ley que aprobemos sea el resultado del aporte de todos los que estén vinculados con el objeto de regulación y no falte, cuando corresponda, la consulta al pueblo por diversas vías.

Las disposiciones normativas aprobadas sitúan al país en la vanguardia de las legislaciones en ese ámbito más avanzadas y modernas, con espíritu renovador reafirman el acceso a la justicia para todos, amplían el debido proceso y con ello contribuyen a materializar el concepto de Estado socialista de derecho y de justicia social, reconocido en el Artículo 1 de la Carta Magna.

La Ley de los Tribunales de Justicia enaltece la función judicial en el país, reforzando la independencia de la judicatura y el papel de los jueces en la sociedad, ajustando su estructura y funcionamiento a las exigencias actuales.

Reconoce principios esenciales para la función judicial, como la supremacía constitucional, la imparcialidad, igualdad, gratuidad en el acceso a la justicia y la participación popular en este ámbito.

El proceso penal, con la aprobación de la ley sobre esta materia, se dota de mayores garantías para todos los que en él intervienen.

Son notables el reforzamiento de los derechos y garantías reconocidos en la Constitución y los tratados internacionales; son novedosos el reconocimiento de las víctimas y perjudicados como sujetos procesales, las formas anticipadas de solución de los procesos, el tratamiento a las personas imputadas y acusadas con edades entre los 16 y 18 años. Significativa resulta la asistencia letrada desde el inicio del proceso, junto al control por los tribunales de la medida cautelar de prisión provisional en cualquier fase del proceso, cuestiones planteadas durante la consulta popular del texto constitucional.

La Ley del Proceso Administrativo, además de independizar por vez primera esta materia en el orden procesal, va a garantizarle a la ciudadanía la posibilidad de reclamar en los tribunales derechos que considere han sido vulnerados por la Administración Pública, exigiendo para nuestros directivos y funcionarios un actuar más transparente y de apego a la ley.

Por último, el Código de Procesos uniforma los procedimientos de actuación en materia civil, mercantil, de familia y del trabajo y la seguridad social. La norma refuerza la protección de las personas en situación de vulnerabilidad y establece medidas para hacer efectivo el cumplimiento de las decisiones judiciales, entre otras cuestiones relevantes.

Las cuatro leyes aprobadas presuponen un desafío para los operadores del sistema de justicia, en el sentido de la necesidad de su capacitación y en garantizar su adecuada aplicación, en salvaguarda de una justicia pronta y efectiva.

Ratificamos la voluntad de continuar el cumplimiento del Cronograma Legislativo aprobado por este Parlamento y, con ello, desarrollando los contenidos de nuestra Constitución socialista.

El Octavo Congreso del Partido, celebrado en este difícil año, nos dejó valiosos debates y orientaciones fundamentales que son el referente y el mayor impulso a cuanto hacemos. En él se abordaron los problemas más desafiantes de nuestra realidad: los vacíos, las fallas en la comunicación, la necesidad de fomentar el diálogo, la participación y el control popular, la vida en nuestros barrios, la labor de las organizaciones de masas y sociales, la atención a los sectores vulnerables de la población, el conocimiento de las problemáticas e intereses juveniles.

De los errores, rutinas y de la burocratización del trabajo en la comunidad, pero, sobre todo, de las dificultades que genera el bloqueo en la cotidianidad de todos los cubanos y de la alta sensibilidad política que demandaba la aplicación de la Tarea Ordenamiento, se debatió fuerte en el Congreso de abril.

En difíciles circunstancias se aplicó la Tarea Ordenamiento, considerada un paso impostergable para el propósito de elevar la eficiencia empresarial, pero con efectos indeseados sobre la vida de los ciudadanos, que hoy se expresan, sobre todo, en la dañina inflación.

El viceprimer ministro Alejandro Gil explicó ampliamente en su intervención las causas y posibles soluciones de este problema, no voy a profundizar en ello salvo para decir que somos conscientes de su gravedad, y por eso la prioridad que le concede el Gobierno a su solución y a la atención a las personas vulnerables. Varios elementos de su diseño inicial han sido rectificados tomando en cuenta los criterios del pueblo.

No vamos a mentir diciendo que esto se resolverá de un plumazo, solo puedo afirmar que la Revolución nunca hará nada al margen de los intereses y demandas del pueblo. Y les expreso mi confianza en que también venceremos este reto, como hemos vencido otros aparentemente insuperables (Aplausos).

Los Lineamientos actualizados en el Octavo Congreso del Partido y lo que corresponde en el Quinquenio al Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030, constituyen la base de la Estrategia Económico-Social para el impulso a la economía, cuya conducción se ha decidido que sea responsabilidad del Ministerio de Economía y Planificación, a través de los macroprogramas, con los programas y proyectos que lo integran.

Considerando que durante 10 años la Comisión Permanente de Implementación y Desarrollo de los Lineamientos cumplió funciones en interés de la actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, y que se ha perfeccionado el Sistema de Dirección de nuestro Gobierno, se ha decidido proceder a la desactivación de la citada Comisión y traspasar sus principales funciones al Ministerio de Economía y Planificación.

Estamos hoy en mejores condiciones para perfeccionar la gestión de Gobierno en estrecha alianza con las estructuras del Poder Popular, cuyas potencialidades y reservas tienen mucho que aportar todavía.

No veo mejor escenario que este para reflexionar sobre lo que esperamos de nuestro Poder Popular.

El Poder Popular, con mayúsculas, genuino, innovador y, por esa misma razón, cuestionado y atacado por quienes lo desconocen o temen a su ejemplo, constituye el fundamento y la esencia del sistema político cubano; fortalecerlo es potenciar la iniciativa y la acción

directa de nuestro pueblo en la consolidación del socialismo.

Esta misma sesión de la Asamblea nos ha dado buenas razones para proponernos una discusión crítica y reflexiva sobre la participación y el control popular, sus diversas formas, mecanismos y procedimientos; pero apunto también que es importante que estos análisis se realicen en todos los espacios sociales, en todas las instituciones y órganos del Estado a todos los niveles para fomentar la acción creativa y responsable en el proceso revolucionario socialista.

Si un aprendizaje nos ha aportado el intercambio con representantes de organizaciones y grupos sociales diversos, o sea, los encuentros con sectores, y el recorrido por las provincias y los barrios, es la necesidad de asumir nuevos estilos de trabajo que se correspondan con la heterogeneidad social del país, que se canalicen de forma adecuada las inquietudes y los aportes de la ciudadanía y que cada demanda reciba respuestas oportunas, pertinentes y fundamentadas en el plazo y según el procedimiento establecido.

Es impostergable aprovechar los saberes, la fuerza e iniciativa popular, no de manera formal, sino orgánica, respetuosamente, conscientes de que así se acentúa el principio de corresponsabilidad en el camino hacia la mayor justicia social posible.

Cuando hablamos de la innovación como uno de los pilares de la gestión de Gobierno, también pensamos en nuestro Poder Popular.

La democracia socialista exige hacer, innovar, cambiar y transformar permanentemente las formas de participación democráticas.

Compañeras y compañeros:

La Constitución de la República de 2019 y las leyes aprobadas en la presente Legislatura por la Asamblea Nacional del Poder Popular son fundamentos jurídicos para sustentar nuestras acciones, las que continuaremos desarrollando a la par del perfeccionamiento del ordenamiento jurídico.

Las acciones que estimulen, promuevan y materialicen la participación popular tienen importancia defensiva y constructiva para el socialismo. El inmovilismo, el formalismo en las estructuras de gobierno a nivel local son tan nocivos como el asistencialismo, que se limita a entregar bienes y recursos sin considerar la trascendencia de la participación social.

Participación, he ahí la esencia y salvaguarda de nuestro socialismo. Lo contrario solo sirve a los enemigos de la Revolución para sus propósitos de retornar al capitalismo en

Cuba. La libertad de discusión, el ejercicio de la crítica y la autocrítica de lo que hacemos mal, de nuestros problemas, es vital para seguir avanzando, para fundar y para amar.

Debemos escuchar, dialogar, atender los planteamientos de nuestro pueblo. Tenemos que realizar consultas populares en asuntos de interés local y nacional, promover presupuestos participativos para decidir entre todos dónde y cómo utilizar mejor los fondos públicos, con énfasis en la localidad, en el barrio, en el municipio.

Reafirmamos aquí la voluntad del Partido, el Estado y la sociedad cubana de respetar, promover y garantizar los derechos constitucionales, voluntad que se expresó durante el proceso de reforma constitucional que tuvo como momento cumbre el referendo aprobatorio con fuerza vinculante de la Constitución de la República de 2019, y en todas las acciones que se ejecutan en la cotidianidad para generar la protección de los derechos.

Estos duros meses de pandemia son la mejor evidencia de cómo el Estado, apoyado en los científicos, el personal de la Salud, los educadores, los obreros, los campesinos, los combatientes, los jóvenes, los estudiantes, en el entorno asociativo de comunidades y barrios, en nuestros actores económicos, en las organizaciones políticas, de masas y sociales, ha trabajado duro para disminuir las muertes, los contagios; por salvar la vida como derecho que permite disfrutar del resto de los derechos.

¡La participación ciudadana salva! (Aplausos).

Los protagonistas del proceso son los que construyen la sagrada unidad, los que desarrollan la capacidad de resistencia de la nación; los guardianes de la dignidad: nuestro pueblo.

Cuando avanzamos en la vacunación masiva prestando especial atención a las niñas, niños y adolescentes, mostramos nuestro compromiso en la protección integral de los derechos de la infancia y la adolescencia en Cuba; esa acción no por cotidiana deja de ser extraordinaria.

Apostamos por reconocer y avanzar en la garantía de los derechos de las familias, desarrollando los principios de pluralidad familiar, diversidad, el de igualdad y no discriminación. Ahí está, como resultado de esa voluntad, el Anteproyecto del Código de las Familias, sólido, robusto, que se fundamenta en la dignidad humana como valor supremo que sustenta el reconocimiento y ejercicio de los deberes y derechos.

Estamos convencidos de que, mediante los procesos de consulta especializada, de consulta popular y debates en la Asamblea Nacional del Poder Popular, en ejercicio del derecho a la participación, llegaremos al referendo legislativo con un Proyecto de Código de las Familias que pondrá a Cuba entre los países más avanzados del mundo en materia familiar, a favor de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores y personas en situación de vulnerabilidad.

Estos son solo algunos ejemplos, podemos citar también el Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres, el Programa Nacional contra el Racismo y la Discriminación Racial y el Decreto-Ley sobre la Maternidad de la Trabajadora, entre otros, que demuestran que la Revolución respeta, promueve y garantiza derechos (Aplausos).

Diputadas y diputados:

Esta Asamblea aprobó recientemente una importante Declaración que denuncia la injerencia del Gobierno norteamericano en nuestros asuntos internos y su inaceptable papel como instigador y facilitador de provocaciones en curso.

En esta misma sala, donde se discutió largamente, hasta su aprobación, la Constitución de la República de 2019, no puedo dejar de referirme a los intentos sutiles o desembozados con que los adversarios de la Revolución, muchos de los cuales atacaron el proceso que condujo a su aprobación, hoy pretenden servirse de los derechos que otorga para destruir la obra que esa propia Constitución defiende y protege.

Conforme al Artículo 56 de la Carta Magna: “Los derechos de reunión, manifestación y asociación, con fines lícitos y pacíficos, se reconocen por el Estado siempre que se ejerzan con respeto al orden público y el acatamiento a las preceptivas establecidas en la ley”; el ejercicio de los derechos implica el cumplimiento de deberes, entre ellos, el respeto al orden establecido en la Constitución, que es expresión del principio de soberanía popular.

La Ley de leyes no puede ser interpretada a conveniencia, mucho menos en interés de aquellos que son los primeros en no respetarla. La Constitución, como establece el Artículo 7, “... es la norma jurídica suprema del Estado. Todos están obligados a cumplirla. Las disposiciones y actos de los órganos del Estado, sus directivos, funcionarios y empleados, así como de las organizaciones, las entidades y los individuos se ajustan a lo que esta dispone”.

Nuestra Constitución consagra los principios de independencia y soberanía de los pueblos, reconoce el derecho a la libre determinación, expresado en la libertad de elegir nuestro sistema político, económico, social y cultural; condena la intervención directa o indirecta en los asuntos internos o externos de cualquier Estado y, por tanto, la agresión armada, cualquier forma de coerción económica o política, los bloqueos unilaterales violatorios del Derecho Internacional, u otro tipo

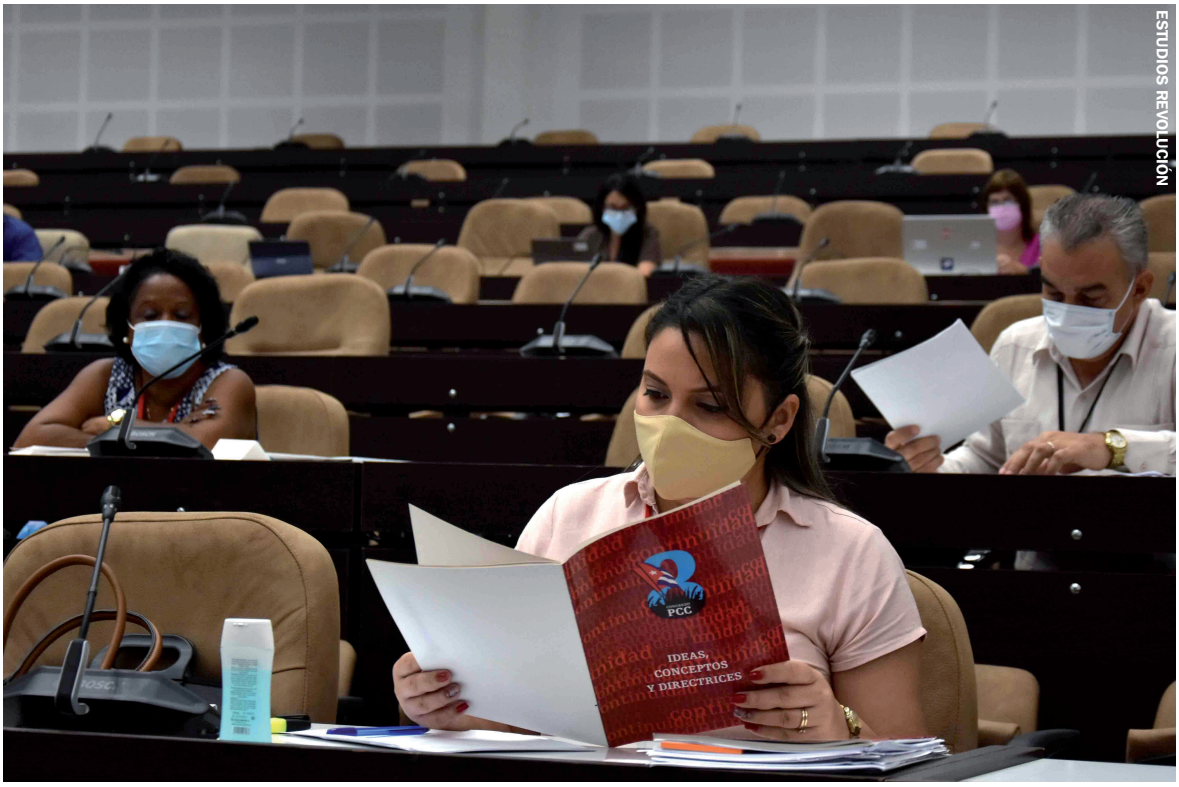

ESTUDIOS REVOLUCIÓN

de injerencia y amenaza a la integridad de los Estados.

Los derechos no son ilimitados, sus límites están previstos también en la Constitución: son los derechos de los demás, la seguridad colectiva, el bienestar general, el respeto al orden público, a la Constitución y a las leyes.

Una manifestación deja de ser pacífica en el momento en que los participantes acudan a ella con la intención de alterar la normalidad de la vida comunitaria, la paz social, con la pretensión de subvertir el orden constitucional y posicionarse como discrepancia al socialismo y, más aún, cuando todo ello se hace siguiendo un guion conectado con los intereses políticos de un gobierno extranjero que mantiene hace seis décadas una guerra económica contra nuestro país.

Compañeras y compañeros:

Quiero agradecer de modo particular a nuestra comunidad científica, convocada a facilitarnos las herramientas que solo la Ciencia puede y debe aportar a los procesos económicos y sociales en esta época.

Gracias a la visionaria política de impulso a las ciencias de Fidel, y a la continuidad que dio Raúl a esa obra; gracias al talento, la consagración y el compromiso con que se han formado varias generaciones de investigadores cubanos, nuestro Gobierno ha podido enfrentar, como ningún otro de América Latina y el Tercer Mundo, la terrible amenaza de una pandemia.

Cuando en el futuro más inmediato repasemos estos años habrá que hablar en primer lugar del personal de la Salud, de los creadores científicos y de la Academia que se salió de las aulas para compartir saberes.

Y habrá que hablar también de nuestras instituciones armadas: las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior, que apoyan decisivamente los esfuerzos encaminados para hacerle frente a la situación, y asumieron la riesgosa misión de producir, trasladar y servir oxígeno a los hospitales en las horas más críticas para el país (Aplausos).

Debo reconocer igualmente al sistema empresarial de las Fuerzas Armadas Revolucionarias por su indispensable aporte a la economía de la nación, que nos ha permitido disponer de recursos fundamentales frente a las urgencias.

Solo un país organizado, con una dirección unida en torno a un propósito común: la salvaguarda de la nación, puede proponerse las metas más altas en las horas más difíciles.

A sabiendas de que nuestra nación, bloqueada y sin recursos financieros disponibles, no podría aspirar a proteger a su población de la amenaza de la pandemia, hace más de un año pedimos a nuestra comunidad científica una solución soberana para enfrentar la expansión de la enfermedad.

Hoy somos el primer país de Latinoamérica con tres vacunas y dos candidatos vacunales en desarrollo, y el primero en el mundo en comenzar la

ESTUDIOS REVOLUCIÓN

vacunación de su población infantil de 2 a 18 años.

Por el camino atravesamos los duros golpes de picos de contagios, saturación de hospitales, crisis en la disponibilidad de camas y de oxígeno, las muy dolorosas muertes; las tensiones se incrementaban con las fallas en las plantas eléctricas, la escasa disponibilidad de medicamentos y alimentos.

La jauría anticubana, calculando próximo nuestro fin, se nos tiró al cuello con demandas de intervención humanitaria y hasta de invasión militar. Ni se molestaron en mirar en la historia cómo han terminado las naciones "salvadas" por las tropas yanquis o de la OTAN apenas en este siglo.

El pueblo cubano sí lo sabe, está informado, y los hombres y mujeres de bien en el mundo también lo conocen; con esa conciencia se organizó una cadena solidaria de donaciones que aún llegan a Cuba.

En las últimas semanas han bajado significativamente las cifras de contagiados y fallecidos. Los estudiantes se preparan para regresar a las aulas y el país se dispone a abrir fronteras para oxigenar la economía. Dan ganas de celebrar, por nuestros niños, nuestros médicos, nuestros científicos, nuestras vacunas, nuestro pueblo; por Fidel, que vuelve una y otra vez en cada obra suya de legítima fe en los seres humanos, que salvan vidas e iluminan el horizonte (Aplausos).

Hay más de una razón para que la celebración sea responsable y contenida. En muchas partes del mundo se producen nuevos rebrotes de la pandemia en medio de la crisis que la parálisis económica ha causado. En ese mundo vivimos y nos toca enfrentar el riesgo. Hagamos el éxito perdurable.

Diputadas, diputados:

El 15 de noviembre Cuba reabrirá sus fronteras, los estudiantes retornarán a la escuela; La Habana, capital de la dignidad, esperará su aniversario 502 como no ha podido hacerlo en los dos últimos años. La vida nacional irá retomando su curso, con la mayor alegría, pero alertas.

La paz y la concordia que distinguen la vida en nuestras calles seguirá reinando.

¡Nadie va a aguarnos la fiesta! (Aplausos).

¡Ya estamos vacunados contra la covid-19, y contra el miedo lo hemos estado siempre! (Aplausos).

¡Tenemos Patria y defendemos la Vida!

Y seguimos siendo de ¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación).

(Versiones Taquigráficas-Presidencia de la República)